

BOLETIN OFICIAL

de Mallorca.

NÚM.

414

Artículo de oficio.

EL CAPITAN GENERAL A LA GUARDIA NACIONAL.

Las demostraciones de interes y benevolencia hacia mi persona que recibí en la tarde del dia de ayer han conmovido profundamente mi corazon que las conservará esculpidas con caracteres indelebles mientras me aliente el soplo de la vida. En medio de las amarguras y sinsabores anexas al mando en tiempos dificiles y turbulentos el ánimo se recrea y la imaginacion se enardece al contemplar escenas interesantes y risueñas, y se abre el pecho à las dulces emociones que anuncian un porvenir venturoso. Así lo esperimenté yo en la grata y cordial acogida que merecí à la Guardia nacional: pero lo que acabó de completar el gozo y satisfaccion de que me hallaba poseido fueron las demostraciones con que la misma Guardia hizo alarde de su inalterable lealtad, su subordinacion á la autoridad y á las leyes, su constante adhesion á la libertad legal, que sostendré à todo trance, y sin la cual en vano se buscaria el orden y concierto en las sociedades humanas. Yo me complazco sobremanera en considerar estas prendas reunidas en los individuos que la componen, y estoy seguro de que nunca las desmentirán, redoblando de cada dia mas sus esfuer-

zos en obsequio de la paz interior y en defensa del trono de Isabel y de las libertades patrias. ¿Y que ocasion mas apropiada puede ofrecerse al patriotismo de los que se precian de verdaderos españoles que la presente en que la inmortal Cristina nos está comunicando el impulso en el memorable decreto de 10 del corriente? Ella sabe que no se dirige en vano á los españoles, y particularmente á aquellos que se han ligado espontáneamente con un voto especial á esta causa sagrada. La Guardia nacional de Palma en nada cederá á la del continente, haciendo resonar á los pies del trono los acentos de su fidelidad, consagracion y desprendimiento. Su voz será oida por la madre comun de los españoles que incesantemente se desvive por su paz, su consuelo, su prosperidad y su gloria. Palma 27 de octubre de 1835.—*El Conde de Montenegro.*

ECONOMIA SOCIAL.

Causas del desarrollo de la industria fabril en la Gran Bretaña.

(Traducido de la Revista de Edimburgo.)

(Conclusion.)

Es indudable, que sin los inmensos recursos de combustible que tenemos, nuestras máquinas de vapor perderian una gran parte de su utilidad; pero, gracias á esta inmensa provision de fuerzas, si nos es permitido espresarnos asi, tenemos en el vapor una prenda durable de superioridad sobre las demas naciones, mientras no se descubra otro motor mas poderoso; y asi es que hemos renunciado casi enteramente á los demas agentes conocidos, como el agua y la fuerza animal, excepto en algunas circunstancias particulares. Los pormenores siguientes demuestran cuan inferior es la fuerza animal al vapor bajo el punto de vista económico, y por consiguiente cuanto debe influir su uso en la prosperidad nacional.

Un fabricante de Manchester emplea en su fábrica una máquina de Bulton y Watt de la fuerza de 60 caballos, pero que le produce de dia una fuerza de 120 caballos y de

60 durante la noche, es decir, doble de la que debía producirle. Una fuerza de caballo, en vapor, equivale á la elevacion de un peso de 33,000 libras á un pie de la tierra en cada minuto, y la fuerza animal de un caballo solo representa la misma elevacion de un peso de 22,000 libras; es decir, que la fuerza de un caballo producido por el vapor es igual á la de caballo y medio vivo. Pero un caballo no puede trabajar mas que ocho horas cada 24, en vez de que la máquina de vapor no necesita ningun descanso; asi, para hacer la fuerza animal igual á la mecánica, es preciso tener tres relevos de un caballo y medio cada 24 horas, ó lo que es lo mismo, cuatro caballos y medio, de manera que una máquina de 60 caballos hará el trabajo de cuatro veces y media 60 caballos, ó sean 270. Y como la que acabamos de citar duplica su trabajo cada 24 horas, es claro que equivale á 540 caballos. La manutencion de uno de estos puede calcularse en un chelin y dos sueldos diarios, lo cual dará para los 540 caballos 24 libras esterlinas diarias, ó 7,500 libras cada año de 314 dias útiles. La fanega de carbon de piedra, que contiene unas 80 libras de peso, produce una fuerza de caballo durante ocho horas; por consiguiente 60 fanegas, que en Manchester cuestan 50 chelines, alimentarán, durante el mismo tiempo, una máquina de 60 caballos; para el dia entero se necesitarán cuando mas 200 fanegas, que costarán 100 chelines, y el gasto total del año será de 1565 libras, que es próximamente la quinta parte del que produce la fuerza animal.

La ventajosa posicion que ocupa Inglaterra para las operaciones comerciales, y la naturaleza de su suelo y clima, deben contarse tambien entre las causas de su prosperidad industrial. Rodeados enteramente por el Océano, podemos tener relaciones con todas las partes del globo, hallando prontitud y economía en la importacion de las materias brutas, y en la esportacion de nuestros productos elaborados. Si hubiésemos ocupado una posicion mediterránea en cualquiera punto del globo que fuese, aun suponiendo iguales las demas ventajas físicas que acabamos de anunciar, nuestros progresos industriales habrian sido mucho mas lentos, por los obstáculos que hubieran encontrado nuestras re-

laciones comerciales con el exterior. Pero tenemos à nuestra disposicion el Océano, este gran camino comun à todas las naciones, y por él comerciamos con los pueblos mas distantes del mismo modo que con los mas inmediatos, y nos apropiamos los productos de todas las partes de la tierra.

Nuestro suelo y clima son tambien en extremo favorables al desenvolvimiento de la industria, pues dan un continuo estímulo à todas las cualidades que constituyen una nacion manufacturera. Aunque rico y fértil, nuestro terreno produce únicamente géneros que exigen un trabajo sostenido; y nuestro clima, sin ser escesivamente riguroso, es bastante frio para escitar la necesidad de una buena habitacion y de vestidos de abrigo, y para crear necesidades que se desconocen en los paises mas templados. En una palabra, nos hallamos colocados en las circunstancias que han marcado muchos sabios economistas como sir William Temple y Hume, para el completo desarrollo de las facultades industriales.

Por lo que hace à las causas morales de nuestra superioridad industrial, son evidentes, y asi nos limitaremos à citar las mas principales. Inglaterra goza mas que ningun otro pais de Europa, inclusa la Holanda, de la seguridad de la propiedad, sin la cual no puede existir y mucho menos prosperar ninguna fábrica. Desde el advenimiento al trono de la casa de Hanover, que consolidó nuestra revolcion, hemos gozado de esta seguridad plena y completa, excepto en muy raros intervalos. Hemos sido testigos del trastorno de los imperios; hemos oido à lo lejos el ruido de la tempestad, pero nunca el rayo ha estallado sobre nosotros. La fé inviolable con que el gobierno ha cumplido sus promesas, y el respeto que el poder judicial ha manifestado siempre à los derechos individuales, dan à nuestras instituciones relativas à la propiedad un carácter solemne y sagrado. Nunca titubeará un capitalista ingles para entrar en una empresa ventajosa, por temor de no ver su propiedad suficientemente protegida; semejante idea jamás pasará à nadie por la cabeza. Los capitales colocados en una fábrica de Manchester, estan tan seguros como si se empleasen en propiedades rurales del condado de Devon. Si no fuese por esta

confianza pública, ¿de qué nos servirían nuestras minas de hierro y de carbon, nuestra posición insular y todas las demás ventajas que hemos enumerado? El día en que puedan concebirse justas inquietudes acerca de este punto, aquel día se cierra nuestra carrera comercial. Si el sistema judicial y administrativo de Inglaterra llegase à inspirar la menor desconfianza, nuestra caída sería mil veces más rápida que nuestra elevación, y presentaríamos al mundo un espectáculo de miseria y abandono desconocido en los anales de la historia.

Aun en el tiempo en que se hallaba más restringida la libertad de comercio, el orden natural de las cosas se ha alterado menos en la Gran Bretaña, que en ningún otro país de Europa. Desde la famosa acta de 1624 para la abolición de los monopolios, hemos gozado con muy ligeras modificaciones de la mayor libertad industrial. No siempre hemos sido dueños de comprar los géneros extranjeros ó vender los nuestros al precio que hubiéramos deseado; pero nada ha restringido la concurrencia de nuestros productores. En tanto que Francia, Alemania, España, Italia y otros países gemían todavía bajo el peso de los derechos feudales y de los privilegios de corporación, entre nosotros eran accesibles al mérito las primeras dignidades del reino, y cada individuo hallaba delante de sí un vasto campo en que ejercitar su industria. Las recompensas brillantes ofrecidas al talento, y el temor de verse vencido por concurrentes más hábiles, han puesto en juego entre nuestros fabricantes todos los recursos del ingenio y de la imaginación, y de aquí ha resultado un estado de cosas que sería increíble para quien no conociese el valor de tan poderosos motores. Pero para hacer más sensible nuestro raciocinio, concluiremos presentando aquí algunos hechos relativos al aumento que han tenido las riquezas particulares en estos últimos años.

Desde 1820 à 1832 se ha aumentado en 7810 el número de caballos de montar, lo cual supone (valuando la manutención de un caballo en 40 libras esterlinas) un gasto anual de 312,400 libras, que á 4 p^o., representan un aumento de 7.810,000 libras en el capital nacional. El número de carruages es también mucho mayor, pues había en el úl-

timo año 7849 mas que en el primero; y tomando por término medio de lo que cuesta el sostener cada carruage con caballos, criados y demas gastos que ocasiona 238 libras resulta un dispendio anual de 1,872000 libras ó sea un capital de 46.800,000. Los criados de lujo, los perros y caballos de caza, han aumentado tambien mucho, y el gasto anua- que nace de este aumento, no puede valuarse en menos de 280.000 libras, que representan un capital de 7 millones.

Por lo que hace á los objetos de consumo diario, la importacion del algodón ha subido de 1822 á 1832 un 88 p 8, que equivale á un aumento de 4.158,918 libras en el capital. El consumo de lana que en 1832 fué de 27.748,918 libras (de peso) subió en 1833 á 39.618,503 libras lo cual dá en un solo año el aumento de 42¼ p 8; de manera que tomando por término medio del precio de la libra de lana 1 chelin 6 sueldos, ha debido aumentarse el capital empleado en este objeto 890,226 libras esterlinas.

La cantidad de seda empleada en el interior fué en 1832 de 4.392,073 libras (de peso), y en 1833 de 4.758,453; de consiguiente hubo un aumento de 8 y un cuarto p 8. De 1814 á 1823 el consumo interior de seda fué de 1.500,000 libras anuales, y en los diez años siguientes aumentó hasta 3.651,810 libras por año, ó sea 131 p 8. Valuando, pues, la seda á 16 chelines la libra, resulta que el capital destinado á esta especie de lujo ha aumentado en aquel espacio de tiempo el valor de 1.657,435 libras esterlinas.

En los dos años de 1832 á 1834, el número de buques que entraron en el puerto de Lóndres subió á 574 mas que en los anteriores, lo cual presenta un aumento de 104.628 toneladas, y graduando el valor de cada tonelada de mercancías en 15 libras esterlinas, hallaremos que el capital destinado á este objeto ha ganado en dos años 1.358,864 lib. esterlinas.

Por último, las investigaciones del teniente Syke demuestran que el número de individuos empleados en el comercio, como mancebos de tiendas, dependientes de escritorios, &c., ha tenido desde 1820 á 1832 un aumento de 23,968 personas, y que el gasto que resulta de su manutención representa un capital de cerca de 60 millones de libras esterlinas.

Seguramente todos estos datos no necesitan comentario para demostrar el inmenso influjo que el progreso de las manufacturas en la Gran Bretaña ha tenido en el aumento de la riqueza nacional.

Exposicion en la academia de S. Fernando. 1835.

La de este año no ha desmerecido en manera alguna de las mas brillantes que se han visto de mucho tiempo à esta parte, en lo relativo à la pintura solamente, pues en punto à escultura y arquitectura no nos acordamos de haber visto una exposicion mas pobre que la de 1835. Un plano del acueducto de Segovia, dibujado por el Sr. Alzaga, y un grupito en yeso que representa, si no nos engañamos, à Psiquis y Cupido, por el Sr. Ferran, hé aqui todo lo que han presentado como muestra de su habilidad y talento los alumnos de Fidias y de Herrera. No es mucho.

Los pintores en cambio se han esmerado este año, y en verdad que no hallamos espacion para elogiar dignamente el desprendimiento y amor à su arte que debe animar à esos jóvenes que con tan brillante éxito cultivan en nuestra patria la pintura, cuando consideramos que sus cuadros de historia llevados à cabo à costa de tantas privaciones y vigiliass, volverán sin duda desde la academia donde ahora escitan una admiracion estéril, à los solitarios estudios donde fueron concebidos y ejecutados. Esta reflexion basta para desarmar al crítico mas severo, porque en efecto ¿con qué derecho hemos de exigir de los artistas españoles que consuman su patrimonio y su vida en ejecutar obras de arte severas y concienzudas que nadie ha de comprar? Dulcísima es la gloria para el artista, pero con gloria *à secas* nadie ha vivido ni vivirá, y es lástima, porque si así no fuera, todo nos autoriza à creer que aun duraria para nosotros la brillante época de los Velazquez y los Murillos.

No seguiremos el órden de los salones en que están colocados los cuadros para ir haciendo mencion de cada uno de ellos en particular, lo que nos obligaria à ser demasadamente prolijos. Examinaremos aquellos que mas han ha-

mado nuestra atencion, y si pasamos algunos por alto, esperamos que nos lo perdonen sus autores en consideracion á los estrechos límites que nos concede para este artículo la importancia de otras materias de mayor interes para nuestros lectores.

En la sala del sólio ó de las juntas admiran los inteligentes dos preciosos cuadros pintados por S. M. la Reina Gobernadora: representa el primero una cabeza de Virgen, y el otro una lindísima escena entre el niño Jesus, su divina Madre y S. Juanito, copiada del Corregio con aquella verdad de colorido y aquella pureza y gracia de dibujo que revelan en la augusta pintora, el influjo inspirador del cielo purísimo de la Italia. Muy injusto sería quien viéndolos en el periódico del Gobierno diese un carácter oficial á nuestros sinceros elogios: hijos de la mas íntima conviccion, no temen ser calumniados por nadie, seguros de que, al ver los cuadros á que aludimos, la admiracion arrancará unánimes aplausos á todo el que sea capaz de sentir los mágicos efectos de la pintura. La gratitud, el amor y el prestigio de la magestad pueden influir en los juicios humanos; pero el que, como nosotros, se desprende de todas las consideraciones exteriores para no ver mas que la obra del artista, tiene derecho á que se crea, ya que no en su acierto, al menos en su sinceridad.

El cuadro de la *Jura de nuestra adorada Reina Doña Isabel II como Princesa heredera del trono español*, ejecutado con admirable conocimiento de las perspectivas aérea y lineal, con buen colorido y escelente efecto de clarooscuro, es obra del acreditado pintor D. Pedro Kuntz, como tambien una vista sacada del interior del Real monasterio del Escorial, cuadro menor en tamaño, pero no en mérito artístico que el de la Jura. Este, asi por su buen desempeño como por lo patriótico del asunto, es uno de los que mas llaman la atencion en los salones de la academia.

(Se concluirá.)



IMPRESA REAL regentada por D. JUAN GUASP Y PASCUAL.